

SCI-199-2022

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

MBA. William Vives Brenes, Secretaría Ejecutiva
Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación

Q. Grettel Castro Portuguez
Vicerrectora de Docencia

Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.Ed.T., Coordinador
Área Académica de Administración de Tecnologías de Información
(ATI)

De: MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: **Sesión Ordinaria No. 3254, Artículo 7, del 09 de marzo de 2022. Nombroamiento de una persona integrante titular docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el período comprendido entre el 01 de abril de 2022 y el 30 de marzo de 2025.**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos Instituto Tecnológico de Costa Rica, establece:

“Artículo 12

El CIRE está integrado por:

- a. *El Vicerrector de Docencia, quien lo coordinará.*
- b. *Tres académicos de nivel de postgrado designados por el Consejo Institucional, por períodos de tres años, pudiendo ser reelectos.*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3254, Artículo 7, del 09 de marzo de 2022.

Página 2

c. El Director del Departamento de Admisión y Registro, o su representante, que actuará como Secretario Ejecutivo con voz, pero sin voto. Además, será el representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Comisión de Reconocimientos y Equiparación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)”

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3168, Artículo 10, del 29 de abril de 2020, tomó el acuerdo: Reforma de los artículos 49 y 54 del “Reglamento del Consejo Institucional”, para permitir votaciones públicas en elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas, cuando así lo establezca el Consejo Institucional”, en lo que interesa el Artículo 54 dice:

“Artículo 54

Cuando se trate de elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas por razones de fuerza mayor, así declaradas por el Consejo Institucional, las votaciones serán secretas, salvo cuando el Consejo Institucional, establezca que sean públicas mediante la aprobación de una moción de orden. Los votos nulos o blancos no se tomarán en cuenta para el resultado.

En caso de empate, se repetirá la votación secreta en la siguiente sesión. De mantenerse el empate, en esa misma sesión se hará otra votación en la cual la Presidencia del Consejo Institucional ejercerá el doble voto, para lo que se le entregará una boleta adicional”.

3. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3106, Artículo 8, del 13 de febrero de 2019, titulado “Nombramiento de un/a Integrante Docente, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE)”, acordó:

“a. Nombrar al Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, como Miembro Titular Académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 1° de abril de 2019 y hasta el 30 de marzo de 2022.

b. Comunicar. ACUERDO FIRME.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio CIRE-002-2022 del 10 de febrero de 2022, suscrito por el MBA. William Vives Brenes, Secretaría Ejecutiva del Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar los trámites necesarios para llenar un puesto vacante de integrante titular académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3254, Artículo 7, del 09 de marzo de 2022.

Página 3

2. La Secretaría del Consejo Institucional, mediante Oficio SCI-120-2022, con fecha 16 de febrero de 2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovarés, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita publicar mediante Comunicado de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante en el puesto de Integrante Docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el periodo comprendido entre el 01 de abril 2022 y el 30 de marzo del 2025.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante en el Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
4. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.Ed.T., Coordinador del Área Académica de Administración de Tecnologías de Información (ATI), en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante en el Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por la M.Sc. Larissa Castillo Rodríguez, Profesora de Comunicación de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante en el Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
6. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con la participación del Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, el Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.Ed.T., Coordinador del Área Académica de Administración de Tecnologías de Información (ATI) y la M.Sc. Larissa Castillo Rodríguez, Profesora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, quienes reúnen los requisitos para integrar el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), por lo cual se eleva al Pleno la siguiente propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3254, Artículo 7, del 09 de marzo de 2022.

Página 4

SE ACUERDA:

- a. Nombrar al Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.Ed.T , como Integrante Titular, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 30 de marzo de 2025.

- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

- c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

aal